
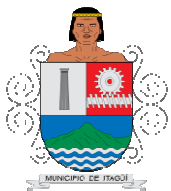
	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 01
		Fecha actualización: 30/08/2013

Dependencia: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1. Definición	Trámite	X	Servicio	
2. Nombre	Cambio de motor de un vehículo automotor.			
3. Descripción	Es el trámite mediante el cual se actualiza el estado de un vehículo, cuando se le realiza el cambio de motor nuevo o usado.			
4. ¿A quién está dirigido?	A Personas Naturales y Jurídicas.			
5. ¿Dónde se puede realizar?	Secretaría de Movilidad, sede central CI 50 No.43-34 primer piso. Sede sector Capricentro CI 72 No. 44 - 32 Horario de atención: Lunes a jueves 7:30 am - 5:30 pm Viernes 7:30 am – 4:30 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m.			
6. ¿Está disponible en medios electrónicos?	No disponible	X	Parcialmente	Totalmente
7. Documentos exigidos al ciudadano para la realización del trámite	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato de solicitud de trámite debidamente diligenciado, con improntas del vehículo anexas, con firma y huella del propietario. ✓ Copia de la licencia de tránsito. ✓ Factura de Compraventa con su respectiva cámara de comercio. ✓ Copia declaración de importación del motor sustituto, plenamente identificado. Si el motor a instalar carece de identificación, debe ser grabado. ✓ Certificación emitida por la Dijín en la que se constate su procedencia. ✓ Cuando el motor no es nuevo, el organismo de tránsito debe verificar la existencia del contrato de compraventa con reconocimiento notarial de firma y huella del vendedor, donde deberá estar plenamente identificado el número del motor con su respectivo historial (vigencia 60 días). ✓ Si el trámite lo va a efectuar una persona diferente al propietario, para efectos de realizar la gestión deberá presentar el contrato de mandato, poder 			

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 01
		Fecha actualización: 30/08/2013

	<p>general o poder especial, a través del cual el propietario o titular del derecho le confía la gestión de realizar los trámites a que haya lugar por cuenta y riesgo del mandante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Encontrarse a Paz y Salvo por Infracciones de Tránsito. ✓ Encontrarse a paz y salvo en el pago de impuesto de señalización y sistematización. ✓ SOAT vigente cargado en RUNT. ✓ Si es persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no mayor a 30 días. 					
8. Pasos que debe seguir el ciudadano para la realización del trámite	<p>Presentarse a la taquilla de orientación a usuarios con los documentos exigidos, se le asignará un turno para la revisión de la documentación y posterior liquidación de los derechos del trámite. Pagar el valor del trámite en la taquilla del banco Popular ubicado en cada sede de la Secretaría de Movilidad y entregar una copia del recibo de pago al funcionario encargado.</p>					
9. Respuesta	Forma o canal utilizado para la respuesta		Reclamar en la ventanilla de terminados de la Secretaría de Movilidad de la sede donde realizó el trámite presentando la copia del recibo de pago.			
	Tiempo para la respuesta al ciudadano		90 minutos, a partir del pago del trámite.			
	¿En qué consiste el resultado final del trámite?		Licencia de tránsito con el cambio solicitado.			
10. ¿Puede el ciudadano hacer seguimiento al trámite?	SI	X	NO		¿De qué manera?	Personal y telefónicamente.
11. Marco normativo y regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 769 de 2002. • Resolución 012379 de 2012 • Acuerdo Municipal 030 de 2012. • Acuerdo Municipal 019 de 2014. 					
12. Observaciones especiales	<p>Cuando el Motor carezca de numeración de identificación, éste se caracterizará mediante código alfanumérico que consta de ocho (8) números, los cuales pertenecen al chasis tomado de derecha a</p>					



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE
VIDA DE TRÁMITES**

Código: FO-GT-01

Versión: 01

**Fecha actualización:
30/08/2013**

izquierda a continuación de las letras CM, grabado bajo relieve y en el bloque del motor.

Todas las personas solicitantes deben estar inscritas en el RUNT. Esta inscripción se debe realizar de forma personal y con la cédula original.

De acuerdo a las verificaciones y validaciones de la documentación que soporta los trámites, depende el tiempo de respuesta al ciudadano.